









AVISO DEL PROCESO N. 001

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con los Decretos Departamentales Nos. 653 de 2019, 081, 99 y 131 de 2020, y el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

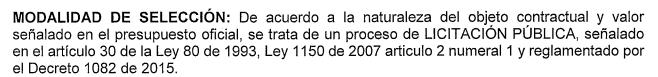
NIT.

890-001639-1

PROCESO:

LICITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS OBJETIVOS: 1. EJECUTAR ACCIONES DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (ABE) EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN Y 2. CONSOLIDAR PROCESOS DE RECONVERSIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES Y RESILIENTES, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META 1717,28 HECTÁREAS (HA) RESTAURADAS Y RECONVERTIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"



PRESUPUESTO OFICIAL:

Presupuesto oficial módulo 1 y 2: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$\$11.689.338.849,00), incluidos impuestos

El valor total del presente proceso contractual, está distribuido por cada uno de los módulos a contratar, de la siguiente manera:

Cuadro 2. Distribución presupuestal

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	C.D.P	MÓDULO	ÁREA A INTEVENIR (Ha)	PRESUPUESTO OFICIAL
06 – 3 – 2.2.2.9.4.9.0.0.AR.3202.0905.2018. 00004.0015 – 70	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL	2745 (CDP Departa mento)		1.073	\$ 10.163.286.050,00
	QUINDÍO	(CDP S.G.R)	MODULO 2	644,28	\$ 1.526.052.799,00
	Total Presupuesto				\$11.689.338.849,00

Nota: El estudio de mercado que soporta el presente proceso (\$11.689.338.849), arrojó que el presupuesto oficial (\$9.285.884.153) es insuficiente; Razón por la cual la administración departamental con este soporte (Estudio de Mercado), solicitó a la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero, un ajuste en el presupuesto a través de oficio del 17 de diciembre de 2020. En razón al Decreto 1821 de 2020 dicha solicitud se debió tramitar ante la Secretaría de Planeación Departamental quien en el marco de sus competencias de conformidad con la normatividad vigente es quien se encargó de resolver la solicitud la cual fue aprobada por medio del Decreto 278 del 24 de mayo de 2021 " Por medio del cual se aprueban

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 **www.quindio.gov.co** Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la *UNESCO* PBX: 741 77 00 EXT. 2 juridica@gobernacionquindio.gov











ajustes a proyectos de inversión financiados con recursos provenientes del sistema general de regalías, en el marco de la ley 2056 de 2020 y del decreto 1821 del 2020" y del Decreto no. 00306 del 04 de junio de 2021 " por medio del cual se adicionan recursos de los proyectos con código BPIN 2018000040015 y 2017000040014 al presupuesto de ingresos y gastos del sistema general de regalías del departamento del Quindío, para la vigencia del bienio 2021-2022"

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS:

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 1 piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co. o en la pagina del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO El cronograma puede ser consultado directamente en la Plataforma SECOP II en el link dispuesto para el Proceso de Selección de Licitación Publica



FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El cronograma puede ser consultado directamente en la Plataforma SECOP II en el link dispuesto para el Proceso de Selección de Licitación Publica

AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS: El cronograma puede ser consultado directamente en la Plataforma SECOP II en el link dispuesto para el Proceso de Selección de Licitación Publica

JULIAN MAURICIO JARA MORALES Secretario Jurídico y de Contratación

Revisó: Rodrigo Soto Herrera – Director de Contratación

Proyectó: Julián Andrés Orozco Serna – Abogado Contratista

a 1 1 1

Cobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 **www.quindio.gov.co** Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la *UNESCO*

PBX: 741 77 00 EXT. 202 juridica@gobernacionquindio.gov.co